



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ACTA 03/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DÍA 2 DE ABRIL DE 2019.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Luis María Sánchez Ciudad (GMPP)

SRS. CONCEJALES:

D. Donato Morena Alcaide (GMPP)

D. Juan Bautista Ciudad Rodríguez (GMPP)

D. Rocío Alcaide Pardo (GMPP)

D^a. Miriam Pareja Vozmediano (GMPP)

D^a. Amparo Flox Flox (GMP SOE)

D. Amador Caballero Naranjo (GMP SOE)

D. Fulgencio Flox Rodríguez (GNA)

D. Fernando Caballero Ciudad (GNA)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Juan Carlos García Sánchez

En Aldea del Rey, siendo las ocho horas y veinticinco minutos del día indicado, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en la Casa Consistorial, los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don Luis María Sánchez Ciudad, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Comprobado por Secretaría-Intervención la existencia de cuórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1º.- (PL005/19) SORTEO PARA COMPOSICIÓN DE MESAS ELECTORALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES.

De conformidad con las previsiones establecidas en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral General, se procede al sorteo efectuado con ayuda del programa informático CONOCE suministrado por el Instituto Nacional de Estadística, con el siguiente resultado:

Distrito censal 01 Sección 001 Mesa A

Presidente:

- Titular: Ciudad Rodríguez, Juan Bautista
- 1º Suplente: Coello Valbuena, Francisca
- 2º Suplente: Campos Prado, María Esperanza

Firma 2 de 2 SECRETARIO-INTERVENTOR 05/04/2019 Juan Carlos García Sánchez
Firma 1 de 2 ALCALDE 05/04/2019 Luis María Sánchez Ciudad



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

Vocal Primero:

- Titular: Ciudad Castaño, Anabel
- 1º Suplente: Alañón Villanueva, Bautista
- 2º Suplente: González Córdoba, Eva

Vocal Segundo:

- Titular: Barba Alcaide, María Ola
- 1º Suplente: Hernández Félix, Anabel
- 2º Suplente: Bustos Romero, José Carlos

Distrito censal 01

Sección 001 Mesa B

Presidente:

- Titular: López Camacho, Carmen
- 1º Suplente: Ruiz Rodríguez, María
- 2º Suplente: Morales Barba, María del Carmen

Vocal Primero:

- Titular: Núñez Bravo, Antonio
- 1º Suplente: Roldán Morena, Carlos Jesús
- 2º Suplente: Moraga Carrilero, Julián

Vocal Segundo:

- Titular: Moronta Romano, Eva Isabel
- 1º Suplente: Sanz Molina, María Pilar
- 2º Suplente: Pardo Ureña, Francisco Domingo

Distrito censal 02

Sección 001 Mesa U

Presidente:

- Titular: Herrero Hernández, Aurora María
- 1º Suplente: Villanueva García, Esther
- 2º Suplente: Villanueva Morales, José Luis

Vocal Primero:

- Titular: Cano Rodríguez, María Ángeles
- 1º Suplente: Real Muñoz, Emiliana
- 2º Suplente: García Amo del, José Carlos

Vocal Segundo:

- Titular: Flox Varón, Concepción
- 1º Suplente: Zapata Delgado, Miguel Jesús
- 2º Suplente: Sánchez Mota, José Andrés

Y no existiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión siendo las ocho horas y cincuenta minutos, de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Vº Bº

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Firma 1 de 2 Luis María Sánchez Ciudad 05/04/2019 ALCALDE
 Firma 2 de 2 Juan Carlos García Sánchez 05/04/2019 SECRETARIO-INTERVENTOR

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
Código Seguro de Validación	2fd6c886b0a146ca8f87dc3908b810e9001		
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		